



TRIBUNAL ELECTORAL
del ESTADO de PUEBLA

SÍNTESIS INFORMATIVA

14 DE OCTUBRE DE 2015

Inicia la recepción de documentos de aspirantes a magistrados en Puebla

El Senado de la República abrió el periodo de recepción de documentos de aspirantes a magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), como parte de la reforma política de 2014 que facultó a esa cámara para realizar el proceso de selección de autoridades jurisdiccionales que anteriormente tenía el Congreso local.

De acuerdo con la convocatoria que se emitió el 21 de agosto pasado, los interesados tienen hasta el viernes próximo para entregar su documentación y un ensayo de aptitudes, con base en los cuales la Comisión de Justicia determinará si cumplen con los requisitos para el cargo.

Los aspirantes deben comprobar la ciudadanía mexicana, cuando menos 35 años cumplidos el día de la designación, título profesional de licenciatura en Derecho con una antigüedad mínima de 10 años y no haber sido condenado por delito alguno.

En relación con los antecedentes laborales, la convocatoria exige no haber sido gobernador, secretario, procurador, senador, diputado federal o local, durante los cuatro años previos a su nombramiento; ni haber desempeñado cargo de dirección partidista o candidatura a un puesto de elección popular en los seis años inmediatos anteriores a la designación.

Puebla no es el único estado donde el Senado elegirá magistrados para que los tribunales locales transiten a “autoridades electorales jurisdiccionales locales”, nuevos órganos especializados en materia electoral que gozarán de autonomía técnica y de gestión, sin estar adscritos a los poderes judiciales de las entidades federativas.

El proceso de selección también se realiza para las entidades federativas de Baja California, Tamaulipas, Zacatecas, Aguascalientes, Durango, Oaxaca, Sinaloa, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Chihuahua, Coahuila, Quintana Roo y Nayarit.

La recepción de documentos de los interesados en competir por el cargo de magistrado electoral en Puebla inició ayer dentro de un bloque de estados en el que también se encuentran Hidalgo, Tlaxcala y Veracruz, donde también se fijó el 18 de octubre como fecha límite para cumplir con esa etapa del proceso.(LA JORNADA DE ORIENTE)

No creé Espina que Anaya revise el padrón panista de Puebla

Juan Carlos Espina von Roherich afirmó que desconfía que el líder nacional del PAN, Ricardo Anaya Cortés ordene la revisión del padrón de militantes, el cual en Puebla creció bajo acusaciones de una afiliación masiva operada por el gobierno de Rafael Moreno Valle.

Espina von Roehrich, promotor de juicios en contra de la afiliación de 22 mil 54 nuevos panistas, consideró que el anuncio hecho por el queretano responde a una medida mediática y no a una acción real.

El regidor del ayuntamiento de Puebla recordó que durante la campaña por la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), Anaya Cortés reconoció irregularidades en el padrón de militantes, pero aceptó que éste fuera utilizado para la elección que le dio el triunfo.

"No le creo, de haber tenido una real intención hubiera empezado en el mismo momento en el que se empezaba el proceso electoral".

La semana pasada, Anaya Cortés dio a conocer designaciones en las secretarías del CEN, así como la creación de la Comisión de Transparencia y Reingeniería del Padrón de Militantes, la cual está a cargo del senador Ernesto Ruffo Appel.

En noviembre de 2014, el padrón de militantes del PAN en Puebla pasó de 13 mil 857 a 35 mil 911 militantes, con un crecimiento de 22 mil 54 ciudadanos.

Un mes antes, el exmagistrado del TEEP, Francisco Javier de Unanue y Bretón ordenó al Registro Nacional de Militantes aceptar la afiliación de 14 mil 276 ciudadanos que se inconformaron por no recibir respuesta del partido para ser considerados como militantes.

Ante el crecimiento atípico en el listado de afiliados, Espina von Roehrich presentó cuatro juicios ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF),

instancia que el 29 de julio validó el ingreso de 22 mil 54 ciudadanos al partido. (E-CONSULTA)

Avala también MC al INE en tema OPLE

Julián Peña Hidalgo, diputado local de Movimiento Ciudadano (MC), afirmó que la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de ejercer su facultad de nombrar a los Consejos Distritales y a funcionarios del Organismo Público Local Electoral (OPLE) es una muestra de que la mayoría de los integrantes del Congreso del Estado se equivocaron al aprobar la reforma electoral de julio pasado que obliga a la permanencia del secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado (IEE), Miguel David Jiménez López.

En entrevista vía telefónica, subrayó que lo anterior presagia un revés para el Congreso Local en la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto a las acciones de inconstitucionalidad presentadas contra la llamada Ley Antibroncos.

El legislador, quien votó en contra de la reforma al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla (Coipep), se pronunció a favor de que el INE sea la autoridad encargada de hacer los nombramientos.

"Puede ser un antecedente de que la autoridad nos dé la razón en la acción de inconstitucionalidad contra la Ley Antibroncos. Según la reforma federal la autoridad es la encargada de hacer los nombramientos", expuso.

El legislador expresó su confianza en el INE para ejercer sus facultades en esta tarea de manera "imparcial" y "sin tintes políticos".

Respecto a las entrevistas realizadas por los consejeros del INE a los aspirantes al OPLE en las que se criticó su vinculación al PRI, confió que el nombramiento de los consejeros no tenga un sesgo político.

La semana pasada en sesión extraordinaria el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad ejercer su facultad de atracción y establecer los lineamientos para designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de los titulares de las áreas ejecutivas de los OPLES.

Al respecto, el consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello afirmó que con estas directrices se pretende ejecutar a cabalidad las funciones del INE como órgano rector para complementar y fortalecer la autonomía con la que deben operar los organismos electorales de los estados.

Lo anterior se contrapone a la reforma electoral aprobada en julio pasado por el Congreso del Estado en la que se obliga a mantener en su cargo al secretario ejecutivo del IEE, Miguel David Jiménez hasta el 2019. (EL SOL DE PUEBLA)

Morenovallistas pulen detalles de la elección

El presidente de la Comisión Organizadora Electoral (COE), Pedro Gutiérrez Varela informó que para la elección de la próxima dirigencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN) se instalarán 148 centros de votación en Puebla.

Con un padrón de 35 mil inscritos, de los cuales 22 mil siguen impugnados, el grupo morenovallista prepara la elección de la nueva dirigencia estatal que entrará en funciones el 16 de diciembre con la participación de la planilla única de Jesús Giles-Martha Erika Alonso.

El presidente de la Comisión Organizadora Electoral (COE), Pedro Gutiérrez Varela, informó que para la elección de la próxima dirigencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN) se instalarán 148 centros de votación en Puebla y cuatro de ellos estarán en la capital, informó.

En entrevista, dijo que en este proceso interno participarán 500 panistas como funcionarios de casillas más otros 148 que serán auxiliares electorales responsables de llevar la paquetería electoral a estas mesas receptoras del voto y regresarlos para que sean contabilizados.

Señaló que los centros de votación fueron aprobados con base en su ubicación y el número de militantes afiliados en los municipios para facilitarles su acceso y puedan ir a votar el próximo domingo.

Precisó que en el caso de Puebla capital estos centros de votación se ubicarán en la explanada del Centro Escolar Niños Héroes de Chapultepec (CENHCH), los jardines de Santiago y San Francisco y el Paseo Bravo.

“El criterio general es que cada municipio que tenga más 30 activos tenga su centro de votación en la localidad, aunque no siempre se cumple, hay excepciones en donde estamos aglutinando en algún municipio o cabecera algunas comunidades. En la capital del estado habrá cuatro que son los tradicionales”.

Elección impugnada

El pasado 28 de septiembre, tras el fallo de la Comisión Jurisdiccional Electoral del Consejo Nacional del PAN, quien desechó 12 juicios de inconformidad sobre la designación de los integrantes de la Comisión Organizadora Estatal, el aún presidente estatal, Rafael Micalco Méndez, recurrió a la sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para impugnar la decisión. Explicó que era un procedimiento que se tenía que agotar y ahora los abogados ya presentaron el recurso ante la máxima instancia electoral donde espera se resuelva a su favor por las irregularidades que se presentaron en la conformación de la Comisión Estatal Electoral.

A detalle

El presidente estatal del Partido Acción Nacional, Rafael Micalco Méndez decidió no contender por la dirigencia, esto ante las irregularidades que presenta la convocatoria emitida por el Comité Ejecutivo y el presentar su solicitud de registro sería avalar la ilegalidad.

Llamado

35 mil poblanos están inscritos en el padrón blanquiazul. (INTOLERANCIA)

Aún no decido si dejaré al PAN: Lalo Rivera

El ex alcalde dejó entrever que tiene interés de competir como candidato independiente el próximo año. Afirmó que el morenovallismo está manejando las cuentas públicas de alcaldes y ex alcaldes, incluidas las suyas, como un garrote político

Eduardo Rivera Pérez dejó entrever que tiene interés de competir como independiente en la elección a gobernador del próximo año, pues afirmó que no decidirá si se postula en el proceso hasta no conocer las reglas que emita el PAN para contender, así como los fallos de las acciones de inconstitucionalidad que se promovieron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra la Ley “AntiBronco” que se aprobó en el Congreso Local.

En entrevista, el ex edil de Puebla dijo que “no he tomado una decisión de renunciar al PAN”, pero sostuvo que debe conocer el escenario político que prevalecerá el próximo año para competir.

La Reforma al Código Electoral que se aprobó el pasado 22 de agosto señala que alguien que no haya renunciado a su militancia partidista un año antes de la elección, no podrá contender, lo cual afecta a Eduardo Rivera, pues no le alcanzará el tiempo si deja las filas de Acción Nacional a la brevedad, para registrarse de cara a la elección del primer domingo de junio de 2016.

“Esperare los tiempos, las reglas del partido y las condiciones de los candidatos independientes para conocer las reglas, porque me parece que eso puede cambiar el escenario del proceso electoral, hasta que no se definan esas reglas, no voy a concretar si participaré”.

“Es una acción de inconstitucionalidad que va a proceder, esos candados para candidaturas independientes serán revertidos, hasta entonces no definiré mi participación”, señaló.

Pide aprobación de cuentas públicas

Eduardo Rivera afirmó que el morenovallismo está manejando las cuentas públicas de alcaldes y ex alcaldes, incluidas las suyas, como un “garrote político”, por lo que exigió que los estados financieros de los años que estuvo al frente de la administración sean aprobados a la brevedad.

Afirmó que no teme represalias por fijar este tipo de posturas, debido a que actuó correctamente cuando fungió como edil: “Nada que deber, nada que temer en el asunto de cuentas públicas, estoy consciente del trabajo honesto que realizamos”.

“Estoy tranquilo respecto al tema de las cuentas públicas, sigue siendo un tema pendiente dentro de los asuntos que debe resolver el Congreso, espero que deje de manejarse el tema de las cuentas públicas, no solamente conmigo, sino con cualquier alcalde de cualquier partido político, como un manejo de “garrote político”, debe ser un asunto técnico”, concluyó (CAMBIO)

Eduardo Rivera no votará el domingo para renovar al PAN de Puebla

Eduardo Rivera Pérez, exedil de Puebla, aseveró que no participará el domingo en la elección interna para renovar la dirigencia del PAN estatal, toda vez que la fórmula única es encabezada por Jesús Giles Carmona y Martha Erika Alonso Hidalgo.

En entrevista, aseguró: “Por responsabilidad profesional no participaré en este proceso en concreto” e indicó que ya dio su opinión de lo que vive el albiazul, pues en días pasados dijo que los nuevos líderes del partido llegarán sin legitimarse por falta de inclusión.

Ante la pregunta de si buscará ser candidato por el Partido Acción Nacional (PAN) para la minigubernatura del estado en 2016, contestó que ello lo dará a conocer hasta que el instituto político emita las reglas del proceso.

Asimismo, esperará a que se resuelvan las acciones de inconstitucionalidad que tramitaron el PRI, Movimiento Ciudadano (MC) y Morena contra los candados a candados a candidatos independientes.

“No he tomado la decisión de renunciar al PAN, pero insisto que esperaré (...) se puede modificar el escenario electoral para el proceso y reitero: hasta entonces no definiré si participo o no”.

Pide no utilizar aprobación de cuentas como “garrote político”

Calificó como “inaceptable” que continúe el análisis de sus cuentas públicas, por lo que pidió que ello deje de manejarse como “garrote político y, a los diputados, que se trate de un estudio “meramente técnico”.

El panista identificado como parte del grupo “yunquista” apuntó que dicha situación también ocurre con otros exalcaldes.

Al cuestionarle si no teme de que sus declaraciones retengan más el análisis de las operaciones realizadas en su gestión, declaró: No, no tengo nada qué temer, estoy muy tranquilo del trabajo honesto que realizamos; estoy sujeto al tema de cuentas en escrutinio objetivo por parte de los legisladores”

El exalcalde, quien gobernó Puebla capital de 2011 a 2014, fue entrevistado tras asistir al informe de labores del rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado Puebla (Upaep), Emilio Baños Ardavín.

Cabe mencionar que Alonso Hidalgo, esposa de Rafael Moreno Valle, pasará a ser la secretaria general del PAN, mientras que Giles Carmona, exsecretario del albiazul municipal de Puebla, será el nuevo líder estatal del partido. (ANGULO 7)

Divide opiniones posición de Martha Erika Alonso en el PAN

Eduardo Rivera anuncia que se abstendrá en votación interna panista

La participación de Martha Erika Alonso de Moreno Valle en la coyuntura electoral de Acción Nacional provocó opiniones contrastantes pues mientras Fernando Treviño Núñez, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), expresó que su eventual candidatura al gobierno estatal tendría ventajas sobre otros contendientes, el exalcalde Eduardo Rivera la asoció con la política de exclusión que, considera, prevalece en el PAN poblano.

Treviño Núñez puntualizó también que la presidenta del patronato del DIF es una ciudadana que tiene derecho a participar en la política como lo deseé.

"Aquí el tema es (si) la esposa del gobernador (...) podría llevar alguna ventaja en cuanto a si decidiera ir por esto (la gubernatura), pero es un tema que ella define y si ella, después de tomar el cargo en el Partido Acción Nacional, decide postularse, estará en todo su derecho", expresó el dirigente empresarial.

Este lunes por la mañana Martha Erika Alonso descartó participar en las elecciones estatales de 2016 y aseguró que tal señalamiento sólo busca dañar al PAN.

Rivera no votará en interna del PAN

Mientras, el exalcalde de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, anunció que no dará su voto a favor de la fórmula conformada por Jesús Giles Carmona y Martha Erika Alonso Hidalgo, para la dirigencia estatal del PAN.

Rivera dijo que sostiene su opinión referente a que en su partido se privilegia la exclusión en lugar de la unidad.

"Voy a abstenerme de participar en este proceso, creo que ya la opinión que he dicho en otras ocasiones la sostengo, y en este proceso muy concreto de la dirigencia estatal del partido no voy a participar".

La elección interna del PAN se celebrará el próximo domingo 18 y servirá para ungir a Giles Carmona y Alonso Hidalgo como presidente y secretaria general del Comité Directivo Estatal (CDE).

El arribo de ambos panistas a la dirigencia estatal se dará hasta el 16 de diciembre, fecha en la que concluirá el periodo de Rafael Micalco Méndez, quien desde abril pasado confirmó que entre él y el gobernador Rafael Moreno Valle se dio un rompimiento.

Espera fallo de la SCJN

En cuanto a una posible participación en el proceso de designación del candidato a la gubernatura, Rivera Pérez reiteró que definirá su futuro político hasta conocer las reglas bajo las que su partido elegirá al abanderado para los comicios de 2016.

Agregó que también esperará conocer la sentencia que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), emita ante las acciones de inconstitucionalidad que tres partidos interpusieron en contra de los candados para los candidatos independientes.

El exalcalde de Puebla manifestó que el máximo tribunal revertirá los requisitos impuestos a las candidaturas independientes, sin embargo aclaró que tal posibilidad no implica que renunciará al PAN para postularse por dicha vía.

Destaca labor al frente del DIF

Por su parte Marco Antonio Prósperi Calderón, presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en Puebla, dijo que Alonso de Moreno Valle hace un buen trabajo en el DIF estatal.

Comentó que si bien Acción Nacional debe escoger los mejores candidatos, es más importante que se reagrupe y ponga de acuerdo porque en las elecciones pasadas no le fue bien en la capital del estado. (E-CONSULTA)

Hay panistas dolidos pero no división: Humberto Aguilar

Humberto Aguilar Coronado calificó como legítima la aspiración política que Martha Erika Alonso Hidalgo pueda tener al interior o exterior del Partido Acción Nacional (PAN).

Entrevistado previo al informe de Emilio José Baños Ardavín, rector de la UPAEP, el exsenador de la República manifestó que hace 15 días tuvo una reunión con Jesús Giles Carmona y Alonso Hidalgo, en la cual les dio su opinión de la situación al interior del partido y de algunos de sus personajes.

El panista -conocido con El Tigre- afirmó que la relación entre Alonso Hidalgo y el mandatario estatal no debe considerarse como un obstáculo, sino que por el contrario se debe trabajar para que haya un respeto a la vida institucional del partido, de parte del gobierno.

"Contrario a lo que piensan muchos, el hecho de que sea esposa del gobernador no le debe impedir aspirar a algún puesto, al interior del partido o al exterior del partido. Lo que creo que debe hacer en el ejercicio de la función que está buscando, es darle una vida institucional al partido, de un respeto hacia el gobierno del partido y del gobierno hacia el partido, esa es la legitimación que se tiene que dar".

Aunque Aguilar Coronado sostuvo que la elección de la dupla Giles-Alonso está legitimada, apuntó que el proceso de renovación de la dirigencia hubiera sido mejor si al menos tres fórmulas compitieran.

De igual manera, reconoció que al interior del partido hay "panistas lastimados y dolidos", pero afirmó que tal situación no debe entenderse como "división", debido a que aceptar tal situación implica la existencia de grupos de poder.(E-CONSULTA)

MEA tiene ventaja en la lucha por la mini: CCE

Fernando Treviño opinó que ser la esposa del gobernador y tener un cargo en el DIF es una posición demasiado favorable. "Ella después de tomar el cargo en el PAN decide postularse, estará en todo su derecho", dijo el empresario

La posición que goza Martha Erika Alonso de Moreno Valle como esposa del gobernador y titular del DIF estatal, representa una clara ventaja por encima del resto de los aspirantes que buscan contender por la minigubernatura del 2016, consideró el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Fernando Treviño Núñez.

Pese a que la futura secretaria General del Comité Directivo Estatal del PAN se ha descartado ante los miembros de su partido para contender en las elecciones del 2016, el líder empresarial puntualizó que un posible cambio de postura de la panista es una situación personal y de sus derechos como ciudadana.

"Es un tema de Martha Erika y que ella al final defina lo que quiere hacer (...) Aquí el tema es que es la esposa del gobernador y que podría llevar alguna ventaja en cuanto si ella decidiera ir por esto -la minigubernatura- (...) Si ella después de tomar el cargo en el PAN decide postularse, estará en todo su derecho", sostuvo.

Ojalá Martha Erika termine su periodo en el DIF: Canaco

Por su parte, Marco Antonio Prósperi Calderón, presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en Puebla, aplaudió las declaraciones de la titular del DIF estatal en las que declina participar en las elecciones pese a que según la última encuesta de Mas Data, tanto ella como el presidente municipal Antonio Gali, aparecen con una ventaja de entre tres y seis puntos porcentuales de intención del voto sobre los aspirantes más fuertes del PRI, Blanca Alcalá y Enrique Doger.

“Qué bien que termine su plazo de seis años en el cargo en el que está –Martha Erika–, a mí me parece muy bueno”, y agregó que desde su perspectiva, el éxito en las elecciones para cada partido, no dependerá del uso de las figuras fuertes, sino de la unión o coaliciones que tengan los grupos políticos. (CAMBIO)

Puesto de RMV en el CEN es un pago de facturas: Espina

El yunquista sostiene que el morenovallismo no obtiene beneficios con las designaciones de Ricardo Anaya. El gobernador poblano fue designado como coordinador de la Comisión de Vinculación Política, la cual, según el regidor panista, no tiene peso ni atribuciones

El arribo del gobernador, Rafael Moreno Valle a la coordinación de la Comisión de Vinculación Política del CEN del PAN, “no es un gran logro como se ha querido vender”, afirmó el regidor, Juan Carlos Espina, tras referir que es un espacio creado para pagarle facturas, pero el peso de este espacio dependerá de las decisiones del presidente Ricardo Anaya.

Por ello, el panista ligado al Yunque sostuvo que al morenovallismo no le fue bien en el reparto de las carteras del Comité Ejecutivo Nacional, pues además del anterior espacio, le dieron la Secretaría de Cultura a Genoveva Huerta.

Sostuvo que estatutariamente la Coordinación de Vinculación Política no tiene peso y atribuciones, por lo que el trabajo que se le asigne dependerá de lo que dicte Ricardo Anaya.

“No es como se ha querido vender un gran logro político, es una comisión que se crea en este momento por el presidente del partido, que va a tener el peso que le quiera dar el propio presidente del partido, que es un cuerpo colegiado en donde no hay una sola voluntad, de entrada están todos los gobernadores”, sostuvo el regidor de Asuntos Metropolitanos.

“Entonces haciendo un balance político no le va muy bien al gobernador en la repartición de carteras, porque le dan esta presidencia de la comisión política que estatutariamente no tiene ninguna facultad, ninguna atribución, y le dan la secretaría de Cultura”, enfatizó.

A pesar de ello, Juan Carlos Espina reconoció que estos espacios que ha recibido Moreno Valle, son parte del pago de facturas que realiza Ricardo Anaya tras el apoyo que le dieron en la contienda interna. (CAMBIO)

Rogelio Cerda Pérez, nuevo delegado del CEN del PRI en Puebla

Rogelio Cerda Pérez será presentado este miércoles como el nuevo delegado del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI en Puebla, para supervisar el proceso electoral de 2016, cuando está en juego la minigubernatura.

El exdiputado sustituye al senador Ismael Hernández Deras, tras ser nombrado por el dirigente nacional Manlio Fabio Beltrones.

El ahora comisionado por el tricolor, también se desempeñó el cargo de delegado para las elecciones locales intermedias de Zacatecas, en donde se logró la mayoría del Congreso.

Entre sus trabajos destacados fue secretario general del gobierno de Nuevo León en dos periodos de 2003 a 2005 y de 2005 a 2007 en el sexenio de Natividad González Paras.

Asimismo fue coordinador de comunicación social de agua y drenaje de Monterrey y director de Comunicación y Prensa de la administración neoleonés.

Cerda Pérez es licenciado en Ciencias Jurídicas, cuenta con dos maestrías en Derecho y Jurisprudencia Comparativa, además de un doctorado en leyes. (ANGULO 7)

Admiten que es un aproximado el costo de la nueva sede que proyecta el INE

Somos absolutamente claros del difícil contexto que atraviesa el país, sostiene Lorenzo Córdova

El precio de 942.6 millones de pesos calculado para la nueva sede del Instituto Nacional Electoral (INE) es un paramétrico, la verdad es que tampoco sabemos si va a costar eso, señaló el arquitecto ganador del concurso nacional de ideas, Héctor de la Peña López.

Ayer continuó el debate sobre la conveniencia de construir este conjunto de edificios en Tlalpan y avenida Periférico. El representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el INE, Pablo Gómez, planteó que el instituto tendrá que devolver los 719 millones de pesos entregados este año, porque el país está en vacas

flacas y es improbable que la Cámara de Diputados apruebe otra cantidad similar para 2016.

Lorenzo Córdova, consejero presidente del instituto, insistió en defender esta petición presupuestal con el argumento de que puede disminuir a mediano plazo los costos de la democracia mexicana por el ahorro de 80 millones de pesos anuales en rentas.

Al ser premiado por diseñar el proyecto ganador, el arquitecto De la Peña pidió que quien sea elegido para construir la obra garantice la máxima calidad a un costo justo y sin derroches para proteger los intereses del INE.

Según el plan maestro de la nueva edificación ésta costaría 942.6 millones de pesos, incluyendo 16 por ciento del impuesto al valor agregado, es decir, 13 mil 172 pesos por metro cuadrado, aunque el instituto plantea que llegará a los mil 40 millones de pesos.

Cuando se le preguntó cuánto podrían subir estos precios, el arquitecto respondió que la cantidad estimada por su despacho es un paramétrico, es para dar una idea. El INE tiene la necesidad. ¿Cuánto cuesta?, no sabemos. Nosotros no construimos.

Rechazó que poner canchas de futbol y de basquetbol para los empleados sea un derroche, porque por norma en la mayoría de los países desarrollados ya exigen esas instalaciones deportivas. Está comprobado que si haces una pausa activa con tu personal, los llevas a hacer ejercicio, eso mejora la salud de los trabajadores y su eficiencia en el trabajo.

En tanto, el perredista Pablo Gómez señaló que el INE deberá devolver este dinero, porque no es suyo y lo marca la ley aún tratándose de un fideicomiso. No va a haber dinero para esa clase de obras cuando están recortando el gasto educativo. ¿Cuántas escuelas no tienen piso? Hay que poner piso en las escuelas. A ver hasta dónde alcanza.

Recordó que el anterior consejero presidente, Leonardo Valdés Zurita, tuvo que devolver una cantidad destinada para hacer adecuaciones en edificios de los estados.

Negó que los partidos políticos hayan solicitado tener más espacio aunque ellos tengan cubículos y no oficinas.

Al premiar a los ganadores del Concurso Nacional de Ideas, Córdova señaló: somos absolutamente claros del difícil contexto que atraviesa el país. Hemos incorporado el monto restante en el presupuesto de 2016, pero soy enfático, corresponde a la Cámara de Diputados dictar la última palabra respecto de los tiempos en que el proceso de infraestructura inmobiliaria irá avanzando.

Argumentó que buscarán concentrar en una sede a más de 3 mil 200 empleados dispersos en instalaciones arrendadas y resolver problemas de hacinamiento en infraestructura que es exactamente la misma que hace 20 años. (LA JORNADA)

INE debe justificar construcción de su nueva sede: diputados

Para legisladores del PRD, PAN y PRI el Instituto tiene que justificar que tan necesaria es la construcción en un momento de austeridad

Maqueta de las nuevas oficinas del INE, cuya edificación comenzaría en mayo.

El Instituto Nacional Electoral (INE) debe explicar qué tan urgente y necesaria es la construcción de su nueva sede, con un costo de mil 100 millones de pesos, en un momento de austeridad en la vida del país, afirmaron legisladores del PRI, PAN y PRD.

1,100 millones de pesos costaría la nueva sede

El presidente de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano Grijalva, expresó que los consejeros del INE están obligados a explicarle de manera directa, principal y urgente a la Cámara de Diputados, particularmente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, “todo lo que significa la justificación del presupuesto que solicitan para 2016”.

En entrevista mencionó que en este momento de austeridad de la vida del país y “en donde todo mundo estamos obligados a apretarnos el cinturón, qué tan necesaria y urgente, qué tan eficiente, sería hoy la construcción de un nuevo edificio del INE”.

El legislador del PRD sostuvo que la última palabra la tendrán los diputados, porque son los que deciden lo que se aprueba y qué no, para gastar en 2016.

Lo mejor sería que el órgano electoral postergue la eventual construcción de su nueva sede para 2017, en espera de que mejore la situación económica del país, consideró.

NO ES EL MOMENTO: PRI

Por separado, Jorge Carlos Ramírez Marín, vicecoordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI), consideró que es el peor momento para iniciar una obra de este tamaño.

Sin embargo, aclaró, que esta nueva sede está justificada ya que el edificio actual presenta serias deficiencias, pero el Consejo General tendría que considerar si es la oportunidad para levantarlo, tomando en cuenta que el año próximo habrá restricciones severas por el gobierno federal.

Deben considerar si es la oportunidad, si es en este año que todo el mundo va a tener la repercusión de un presupuesto que restringe gastos, cuando debe iniciarse una obra de este tamaño”, agregó.

En mi opinión, incluso, se correría el riesgo de que no pudiera mantenerse el ritmo que están planeando para construirla”, externó.

EL GASTO ES EXCESIVO: PAN

El coordinador de Acción Nacional, Marko Cortés Mendoza, dijo que su partido solicitará al INE información sobre la construcción de su nueva sede, ya que el presupuesto debe ser autorizado por la Cámara de Diputados.

Pediremos la información relativa del proyecto de inversión y en los ahorros que esto significaría”, expresó.

Indicó que el gasto es “excesivo”, por lo que tendrían que “justificarlo” y recordó que en las actuales circunstancias económicas del país, “todo el mundo estamos pensando cómo apretarnos el cinturón”. Por la información con la que hasta ahora cuenta, le parecería “inaceptable”. (EXCELSIOR)

Explora PAN posibles alianzas con PRD en 3 gubernaturas

Las alianzas se perfilarían para las gubernaturas de Veracruz, Tamaulipas y Durango, aseguró Ricardo Anaya

El presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya Cortés, afirmó que su partido ha iniciado pláticas con el PRD para constituir eventuales alianzas para las gubernaturas de Veracruz, Tamaulipas y Durango que se renovarán en 2016.

Luego de instalar la primera sesión del nuevo Comité Ejecutivo Nacional (CEN), el dirigente panista comentó que las alianzas con el Partido de la Revolución Democrática y con otros institutos políticos se darán con base en propuestas programáticas comunes en beneficio de la sociedad.

Indicó que la premisa es consolidar estas alianzas opositoras en entidades donde no se ha dado la alternancia política en los últimos 80 años y enfatizó que los candidatos comunes deberán ser hombres y mujeres con probada honestidad, capacidad de liderazgo y buen gobierno.

El caso de Veracruz, el caso de Durango, el caso de Tamaulipas, son estados en los que efectivamente estamos explorando alianzas, no solamente con ese partido, pero también lo incluye”, enfatizó Anaya Cortés.

Indicó que independientemente de los acuerdos que pueda alcanzar el PAN con otros institutos políticos, no dejará de respaldar que se sigan postulando candidatos independientes, resultado de la última reforma electoral.

Anaya Cortés, encabezó la reunión de CEN, el cual está integrado entre otros por la ex candidata presidencial, Josefina Vázquez Mota; el ex senador Santiago Creel Miranda; así como por el secretario general del partido, Damián Zepeda y el enlace con las cámaras legislativas, Marcelo Torres Cofiño.

RECHAZARÁN TERNA PARTIDISTA PARA LA SCJN

En entrevista posterior, el presidente del PAN indicó que su instituto político no aceptará una terna para renovar ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que signifique una cuota partidista y sólo aceptaran candidatos al poder judicial con probada imparcialidad.

Nuestra posición es firme y decidida, darle a la Corte los mejores perfiles, queremos mujeres internando las ternas; queremos que las ternas incluyan personas con carrera en el Poder Judicial de la Federación, queremos personas que garanticen independencia y sobre todo que sean gente honesta y honorable.

Por supuesto que nuestro voto sería en contra en caso de que no se cumplan estos requisitos que son los que hoy necesita el país en la SCJN”, definió. (EXCELSIOR)

Aclaraciones a una encuesta electoral

La nota de portada de Diario Cambio publicada a ocho columnas el martes 13 de octubre, utiliza información de una encuesta de la empresa MAS DATA que yo dirijo. Es necesario hacer algunas precisiones técnicas y éticas sobre la interpretación y uso periodístico que se le dio a la información.

Pasemos a la interpretación técnica. Arturo Rueda, director editorial de Diario Cambio, debió decretar "empate técnico" entre los aspirantes del PAN y del PRI evaluados, ya que en los cuatro escenarios electorales la diferencia se encuentra dentro de dicho rango. Lo explico: si el candidato A tiene 19 por ciento de intención de voto y el candidato B tiene 13 por ciento y el margen de error de la muestra es de ± 4.0 por ciento, desde el punto de vista técnico el candidato A podría tener 15 por ciento (4 puntos menos) y el B podría alcanzar 17 por ciento de las preferencias (4 puntos más). Este ejercicio lo he repasado con la redacción del periódico en muchas ocasiones y considero que fue un grave error el no haber utilizado el mismo criterio al momento de titular la nota y de escribir su análisis periodístico.

Por otra parte, hay variables de contexto que deben analizarse, así como variables que están en los diversos escenarios electorales evaluados y que tampoco fueron consideradas.

En el contexto están las intenciones de los electores a refrendar o no al grupo político en el poder, así como la evaluación de autoridades. Es sabido por los colaboradores del periódico y seguramente por usted también amable lector, que la evaluación del gobernador del estado y del presidente municipal están en su peor momento. También es sabido que más de la mitad de los encuestados prefiere cambio de grupo político y que solamente una quinta parte estaría dispuesta a refrendar a un morenovallista como gobernador del estado. Incluso en la misma encuesta se presentó el dato en el que más del 60 por ciento está en desacuerdo con que la esposa del gobernador Moreno Valle lo suceda en el cargo. Todos estos factores van a ser determinantes durante la campaña y de continuar como van, el escenario se anticipa muy desfavorable para el candidato o candidata de Acción Nacional.

Diario Cambio publicó la encuesta de mayo de 2014 en la que el PAN tenía 31 por ciento de intención de voto para gobernador del estado contra 16.5 por ciento del PRI. Y también tiene la encuesta de septiembre en la que la preferencia es de 20 por ciento para el PAN contra 14.5 por ciento del PRI. La ventaja se redujo 9 puntos porcentuales en 16 meses de no campaña y a pesar de tener el poder del gobierno para incidir en las preferencias. Estos datos los comenté en el programa Juego de Troles del lunes 12 de octubre y tampoco fueron considerados.

En los escenarios electorales que Diario Cambio publicó, se omitió observar que aproximadamente el mismo 18 por ciento de la muestra que votaría a favor de que Tony Gali continúe al frente de la presidencia municipal (ver Juego de Troles del 5 de octubre), es el que estaría dispuesto a votar por él, en caso de presentarse como candidato a gobernador. Ese es el tamaño de su base de apoyo electoral, equivalente a un tercio de los votantes efectivos. Los dos tercios restantes se dividen entre las otras opciones. Esto significa que el enorme segmento de anti morenovallismo está dividido, pero no existe una razón técnica para anticipar que continuará dividido en junio de 2016. Además, en la encuesta se probaron los escenarios con Eduardo Rivera como candidato independiente, lo que difícilmente ocurrirá, y por lo observado en la encuesta, un independiente divide los votos de la oposición morenovallista, más que quitarle votos a los candidatos del PAN.

Durante muchos años, Diario Cambio ha publicado encuestas de nuestra empresa. En todos los casos y previo a cada publicación, conjuntamente hemos analizado la correcta interpretación de los datos para ayudar a preservar una línea editorial objetiva, y sobre todo, en el interés de cuidar el prestigio del periódico y de la encuestadora. En las elecciones locales de 2010, las federales de 2012, las locales de 2013 y las federales de 2015, MAS DATA ha acertado en sus análisis del escenario electoral y ha podido anticipar con gran precisión los resultados de cada proceso electoral. De no haber sido así, hace mucho que ese periódico hubiese dejado de publicar nuestras encuestas.

Además de acertar dentro del margen de error estadístico, siempre hemos sido cuidadosos de explicar las variables que inciden en la conformación de las preferencias electorales. Procuramos ofrecer al público un análisis serio, objetivo y

veraz sobre lo que nosotros leemos a través de los números. Cuando hemos anunciado un probable ganador de una elección, lo hacemos con argumentos técnicos, y hasta el momento, siempre hemos acertado; si los resultados de una encuesta están dentro del rango de empate técnico, eso hemos dicho; si las preferencias ciudadanas aparentemente son muy favorables a un candidato pero las condiciones se observan cambiantes o frágiles, también lo hemos señalado.

El problema es que la encuesta que Diario Cambio publicó el martes 13 de octubre era propiedad de Periódico Central. Por lo tanto, personalmente no tuve la oportunidad de influir en la interpretación técnica que corresponde a esos números, simplemente porque no sabía que se iban a publicar en Diario Cambio.

La nota de primera plana del 13 de octubre generó una percepción distorsionada del escenario político de la capital del estado. Nuestra obligación es advertirlo.

Hasta aquí la precisión, para que luego no se diga que MAS DATA no lo dijo en forma oportuna. (CAMBIO)